

INFORMATIVO N° 5: Secundaria – PRUEBA INTEGRADA

Lima, 21 de junio de 2019.

Estimados Padres de Familia Isabelinos:

Lleguen a ustedes nuestros saludos de paz y bien.

De acuerdo a nuestra planificación, en este II Bimestre, se evaluará a nuestros estudiantes mediante la I PRUEBA INTEGRADA LASER, por lo que a continuación les brindaremos alcances y orientaciones importantes con respecto a la aplicación de la misma.

- ✍ El día **martes 25 de junio de 5:00 a 10:00p.m.**, los estudiantes, deberán realizar su inscripción a la prueba ingresando al aula virtual con **su usuario y contraseña** (no la de los padres de familia) y llenar todos los campos requeridos. Esta inscripción les otorgará 2 aciertos en cada una de las áreas involucradas en la Prueba Integrada.
- ✍ En esta prueba ingresan los temas desarrollados en las unidades N° 3 y 4° que pertenecen al II bimestre.
- ✍ La Prueba se aplicará en dos bloques: una **prueba escrita**, para el área de Matemática, el día **viernes 28 de junio** y la **prueba virtual** que incluye las áreas de: Comunicación, Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales, Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, Educación Religiosa e Inglés los días:

Grado	Fecha	PRUEBA INTEGRADA VIRTUAL LASER
Primero de Secundaria A y B	Martes 02 de julio	
Segundo de Secundaria A y B	Martes 02 de julio	
Tercero de Secundaria A y B	Lunes 01 de julio	
Cuarto de Secundaria A y B	Lunes 01 de julio	
Quinto de Secundaria A y B	Lunes 01 de julio	

- ✍ Las preguntas de las pruebas son de opción múltiple y consideran cuatro alternativas de solución A), B), C), D). Para el desarrollo de la **prueba escrita** recibirán una ficha óptica en la que deberán rellenar el círculo que corresponda a la respuesta correcta de cada una de las preguntas.
- ✍ El número de preguntas consideradas en la Prueba corresponden a la tabla que se muestra a continuación:

ÁREA	N° DE PREGUNTAS	INFORMACIÓN ESPECÍFICA
Matemática	25	✍ 20 preguntas de Matemática según bloques del Bimestre ✍ 5 preguntas de Razonamiento Matemático
Ciencia y Tecnología	20	✍ 15 preguntas de Ciencia y Tecnología ✍ 5 preguntas de Laboratorio de Ciencias
Comunicación	25	● 15 preguntas de Comunicación ✍ 10 preguntas de Razonamiento verbal
Ciencias Sociales	20	
Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica	10	
Educación Religiosa	10	
Inglés	10	

EXONERACIONES GENERALES:

- ✎ En las áreas de Comunicación, Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales y Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica podrán ser EXONERADOS de las Evaluaciones de Confirmación, correspondiente al II bimestre, los estudiantes que obtengan el puntaje máximo en las áreas ya mencionadas, o la calificación de 20. Para hacer efectiva la exoneración, el estudiante, deberá tener una presentación personal sin observaciones.

EXONERACIONES ESPECIALES:

- ✎ Los estudiantes que obtengan 24 o 25 puntos en el área de Matemática, serán exonerados de la evaluación de confirmación correspondiente al II bimestre académico.
- ✎ Para que los estudiantes puedan exonerarse en las áreas de Inglés y Educación Religiosa deberán obtener una calificación de 20 en ambas áreas.

Confiamos en el éxito de nuestros estudiantes y en el acompañamiento que ustedes, estimados padres, brindarán a sus hijos para el cumplimiento de los objetivos planteados.

Agradecemos su gentil atención.

Nuestra Divina Pastora, interceda por la bendición de sus hogares.

Atentamente,

Srta. Cristina María Ochoa Rojas
Subdirectora de Secundaria

M. Lina Audena Fernández Pérez
Directora